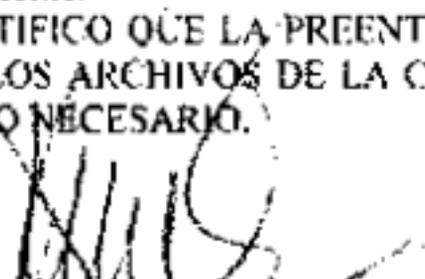


**PRIMERO:** Aprobar los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012

**SEGUNDO:** Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 13 H 30. F) Humberto Romero Nogales Accionista F) Gloria Maria Romero Nogales Accionista F) p. Camila Victoria Romero Nogales Accionista Ab. Maria Antonieta Nogales Franco F) Humberto Romero Nogales Presidente Ad-Hoc de la Junta F) Dr. Humberto Romero Montalván Secretario-Presidente.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**



Dr. Humberto Romero Montalván  
Secretario-Presidente

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil trece en las instalaciones de la compañía ubicadas en la avenida Nueve de Octubre No.1931, entre las calles Esmeraldas y los Ríos. Edificio Finansur, piso 21, oficina 6, siendo las 11 H 00, se reúnen los accionistas de la compañía Estudio Jurídico Romero Montalván Humrom S.A.

- 1.- Señor Humberto Antonio Romero Nogales, propietario de doscientas setenta y dos (272) acciones.
- 2.- Señorita Gloria María Romero Nogales, propietaria de doscientas setenta y dos (272) acciones.
- 3.- Señorita Camila Victoria Romero Nogales, menor de edad, representada por su madre Ab. Maria Antonieta Nogales Franco, propietaria de doscientas cincuenta y seis (256) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar (US\$1,00 ) de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores

Preside la sesión como Presidente (a) Ad-Hoc el señor Humberto Romero Nogales y actúa como Secretario el Doctor Humberto Antonio Romero Montalván, Presidente de la compañía.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente: